

Facultad de Bellas Artes

Grado en Diseño

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

**Legislación civil y protección jurídica del creador
(2025 - 2026)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Legislación civil y protección jurídica del creador	Código: 199474102
<ul style="list-style-type: none"> - Centro: Facultad de Bellas Artes - Lugar de impartición: Facultad de Bellas Artes - Titulación: Grado en Diseño - Plan de Estudios: G047 (Publicado en 2012-04-13) - Rama de conocimiento: Artes y Humanidades - Itinerario / Intensificación: - Departamento/s: Disciplinas Jurídicas Básicas - Área/s de conocimiento: Derecho Civil - Curso: 4 - Carácter: Obligatoria - Duración: Primer cuatrimestre - Créditos ECTS: 6,0 - Modalidad de impartición: Presencial - Horario: Enlace al horario - Dirección web de la asignatura: http://www.campusvirtual.ull.es - Idioma: Castellano 	

2. Requisitos de matrícula y calificación

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: LUIS JAVIER CAPOTE PEREZ
- Grupo: G1
<p>General</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre: LUIS JAVIER - Apellido: CAPOTE PEREZ - Departamento: Disciplinas Jurídicas Básicas - Área de conocimiento: Derecho Civil
<p>Contacto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teléfono 1: 922317419 - Teléfono 2: - Correo electrónico: lcapote@ull.es - Correo alternativo: info@dcivil.com - Web: http://www.campusvirtual.ull.es
Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Viernes	15:00	21:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Derecho Civil

Observaciones: Las tutorías podrán realizarse en otro día y hora y de forma telemática a petición de la persona interesada.

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Viernes	15:00	21:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Derecho Civil

Observaciones: Las tutorías podrán realizarse en otro día y hora y de forma telemática a petición de la persona interesada.

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Materias Auxiliares**

Perfil profesional: **Orientado a todos los perfiles profesionales para los que capacita el título.**

5. Competencias

Específicas

E6 - Tener conocimientos básicos de las ciencias humanas y sociales suficientes como para plantear investigaciones en función de las necesidades de cada proyecto de diseño. Conocimientos acerca del contexto sociocultural así como de otras culturas y costumbres

E11 - Conocer los fundamentos de la gestión del diseño (economía, marketing y aspectos legales del diseño) para comprender las implicaciones económicas y financieras de las decisiones creativas tomadas en un proceso de diseño.

E13 - Saber diseñar productos orientados a la mejora ambiental y a la universalidad de uso mediante conocimientos metodológicos, tecnológicos y jurídicos necesarios para incorporar estos aspectos a la práctica del proyecto de diseño. También deberán conocer la fisiología de la percepción visual y sus implicaciones para la comunicación visual.

Generales

G1 - Compromiso ético: capacidad crítica ante los problemas tal como le son planteados y autocrítica para evaluar la calidad de la obra propia en sí misma y contextualizada. Capacidad de buscar soluciones orientadas a la universalidad de uso y la igualdad de oportunidades y la igualdad entre hombres y mujeres.

G2 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad: desarrollar el espíritu analítico y crítico para dotarse de capacidad de análisis, de síntesis, de componerse una visión global y de aplicación de los conocimientos a la práctica.

G4 - Capacidad comunicativa: capacidad para comprender y expresarse oralmente y por escrito en español y en una

segunda lengua (inglés), dominando el vocabulario especializado; capacidad para buscar, usar e integrar la información.

G6 - Capacidad para formular juicios independientes y articular argumentos. Supone estar familiarizado con el trabajo académico, sus modelos de rigor y sus procedimientos habituales; saber documentarse y gestionar la información específica según las materias y las tareas concretas; saber seleccionar y emplear adecuadamente las fuentes de información y su diversidad. Capacidad de analizar e interpretar las fuentes documentales y literarias.

G7 - Capacidad para utilizar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en diferentes contextos y desde una perspectiva crítica, creativa e innovadora. Comprender la relación entre la tecnología y otros campos del saber humano.

Básicas

B2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

B3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

B5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

Tema 1.- Introducción. El Derecho como forma de organización y como sistema normativo. La norma jurídica y el sistema jurídico.

1.1.- El Derecho. El ordenamiento jurídico y sus principios estructurales.

1.2.- Las fuentes del Derecho. La Constitución, la Ley, los Reglamentos, la Costumbre y los Principios Generales del Derecho.

1.3.- El Derecho de la Unión Europea.

1.4.- Derecho privado y Derecho público. El Derecho Civil. Otras ramas del Derecho.

1.5.- Vigencia y eficacia de las normas jurídicas. La jurisdicción y los tribunales.

1.6.- El sujeto de derecho. Personas. Personalidad jurídica, capacidad jurídica y capacidad de obrar. El derecho subjetivo. La autonomía de la voluntad. El negocio jurídico.

1.7.- El derecho de cosas y el derecho de obligaciones.

1.8.- La obligación y la relación obligatoria: concepto, naturaleza y fuentes. Estructura: sujetos, objeto y contenido. Dinámica de las relaciones obligatorias. Cumplimiento, incumplimiento y extinción.

1.9.- El contrato: concepto, requisitos, eficacia e ineficacia.

1.10.- El derecho de propiedad.

Tema 2.- La propiedad intelectual.

2.1.- Propiedad intelectual, cultura y mercado.

2.2.- El derecho de autor.

2.3.- El autor.

2.4.- Los demás derechos de propiedad intelectual.

2.5.- La normativa de la Unión Europea y los tratados internacionales.

2.6.- Evolución de la propiedad intelectual en España. Panorama actual y retos.

Tema 3.- Los derechos de explotación.

- 3.1.- El derecho de reproducción.
- 3.2.- El derecho de distribución.
- 3.3.- El derecho de comunicación pública.
- 3.4.- El derecho de transformación.
- 3.5.- El derecho de participación.
- 3.6.- El derecho de compensación equitativa por copia privada.
- 3.7.- Duración de los derechos de explotación.
- 3.8.- Límites a los derechos patrimoniales exclusivos.

Tema 4.- El derecho moral del autor.

- 4.1.- El derecho de divulgación.
- 4.2.- El derecho a la paternidad.
- 4.3.- El derecho a la integridad.
- 4.4.- El derecho moral en internet.
- 4.5.- Duración del derecho moral.
- 4.6.- Transmisión y ejercicio del derecho moral tras la muerte del autor.

Tema 5.- La transmisión de los derechos de autor.

- 5.1.- La regulación de los negocios transmisivos. La posibilidad de transmisión total y absoluta del derecho de autor.
- 5.2.- El carácter obligacional o real del derecho transmitido.
- 5.3.- Capacidad y requisitos formales de la transmisión.
- 5.4.- La irrelevancia de la cesión del soporte a efectos de transmisión del derecho de autor. El art. 56.2 LPI como excepción.
- 5.5.- Límites objetivos a la cesión de derechos. Obra futura y modalidades desconocidas.
- 5.6.- La regulación de las modalidades de cesión. Interpretación y presunciones legales.
- 5.7.- La cesión en exclusiva y la cesión no exclusiva. El conflicto entre varios cesionarios en exclusiva.
- 5.8.- La contraprestación.
- 5.9.- Los derechos de los autores asalariados.
- 5.10.- El conocimiento libre. Las licencias \"creative commons\".
- 5.11.- Transmisión mortis causa.

Tema 6.- Los contratos en particular.

- 6.1.- El contrato de edición.
- 6.2.- El contrato de obra y servicios.
- 6.3.- El contrato de compraventa.

Tema 7.- Otros derechos de propiedad intelectual.

- 7.1.- La protección de las meras fotografías.
- 7.2.- La protección de las bases de datos.
- 7.3.- La protección de determinadas producciones editoriales.
- 7.4.- La protección de los programas de ordenador.

Tema 8.- Protección de los derechos de propiedad intelectual.

- 8.1.- Acciones civiles.
- 8.2.- Acciones penales.
- 8.3.- Acciones administrativas.
- 8.4.- La tutela de las medidas tecnológicas de protección.
- 8.5.- La responsabilidad de los prestadores de servicios de la sociedad de la información por vulneración de los derechos de

propiedad intelectual.

8.6.- Símbolos o indicaciones de la reserva de derechos.

8.7.- El Registro de la Propiedad Intelectual.

Tema 9.-La propiedad industrial.

9.1.- Consideraciones generales sobre la propiedad industrial e intelectual.

9.2.- Los signos distintivos. La marca.

9.3.- El nombre comercial.

9.4.- El nombre de dominio en internet.

Tema 10.- Invenciones y creaciones técnicas. El diseño industrial.

10.1.- Consideraciones generales sobre las invenciones y creaciones técnicas.

10.2.- La patente y el modelo de utilidad.

10.3.- El diseño industrial. La Ley 20/2003, de 7 de julio, de Protección Jurídica del Diseño Industrial.

Actividades a desarrollar en otro idioma

Seminarios sobre casuística en materia de propiedad intelectual

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado

Aplica el Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado (MECA - ULL)

Aprendizaje basado en el juego - Gamificación, Aprendizaje basado en Proyectos (ABP), Aprendizaje basado en Problemas (PBL), Método o estudio de casos, Simulación, Encuentros con especialistas y profesionales. en materias relacionadas con la materia de la asignatura.

Descripción

La metodología de la asignatura, en consonancia con el sistema ECTS, será plural, combinando diversas estrategias de aprendizaje con variadas tareas y actividades.

A) Las clases teóricas tendrán por objeto la explicación de los fundamentos teóricos de la disciplina, mediante la enseñanza expositiva. El trabajo de aprendizaje del alumnado consistirá en conocer, comprender, reflexionar y preguntar sobre los contenidos expuestos, hasta alcanzar un conocimiento profundo y efectivo de los mismos.

B) Las clases prácticas tendrán por objeto el estudio de casos y la obtención de soluciones jurídicas, mediante una estrategia de enseñanza activa-participativa. El alumnado aprenderá mediante la toma de decisiones y la prevención o resolución de problemas a los que deberán aplicar los conocimientos adquiridos durante las clases teóricas.

C) Las actividades de seminario se realizarán en pequeños grupos y consistirán en cuestiones variadas como la resolución de supuestos prácticos, el comentario de resoluciones judiciales o el análisis de textos jurídicos.

D) Las actividades formativas servirán de complemento a todo lo anterior y podrán consistir, entre otras, en encuentros con

profesionales, proyección de películas o documentales... actividades todas ellas que permitan al alumnado el conocimiento de los principales problemas jurídicos que se plantean en el desarrollo de las actividades profesionales vinculadas a su titulación, a través de la experiencia contada por operadores jurídicos o relatada mediante medios audiovisuales.

Con carácter general no se permitirá el uso de aplicaciones generadoras de contenido -mal llamadas «de Inteligencia Artificial» o «IA» en la realización de las actividades evaluables.

En caso de situaciones de riesgo declaradas oficialmente, la programación y realización de actividades docentes se modificarán de acuerdo con lo previsto en el plan específico de actuación del centro.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	0,00	30,0	[E11], [G2], [B5], [G6], [E13], [E6]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	15,00	0,00	15,0	[G1], [G2], [B2], [B3], [B5], [G6], [G7], [E13], [G4]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	12,00	0,00	12,0	[G1], [G2], [B2], [B3], [B5], [G6], [G7], [E13], [G4]
Realización de trabajos (individual/grupal)	0,00	5,00	5,0	[G1], [G2], [B2], [B3], [G6], [G7], [G4]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	45,00	45,0	[E11], [G2], [B2], [B5], [G6], [E13], [E6]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	25,00	25,0	[G1], [G2], [B2], [B3], [B5], [G6], [G7], [E13], [G4]
Preparación de exámenes	0,00	10,00	10,0	[E11], [G1], [G2], [B2], [B3], [B5], [G6], [G7], [E13], [E6], [G4]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[E11], [G1], [G2], [B2], [B3], [B5], [G6], [G7], [E13], [E6], [G4]
Estudio y análisis de casos	0,00	5,00	5,0	[G1], [G2], [B2], [B3], [B5], [G6], [G7], [E13], [G4]

Total horas	60,00	90,00	150,00	
		Total ECTS	6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

SÁNCHEZ JORDÁN, María Elena (coord.): Lecciones de Derecho Civil (dirigidas a estudiantes de titulaciones no jurídicas), Tirant Lo Blanch, 2021.

BÉRCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, Rodrigo (coord.): Manual de Propiedad Intelectual, Tirant Lo Blanch, última edición.

MEZÉI, Péter; HADJÚ, Dóra; CAPOTE-PÉREZ, Luis Javier: Introduction to Digital Copyright Law, Iurisperitus Kiadó, 2018. (disponible gratuitamente en la Red)

Bibliografía Complementaria

Código de Propiedad Intelectual (BOE)

Código de Propiedad Industrial (BOE)

Otros Recursos

Página oficial del BOE

Página «Docencia en Derecho Civil»

Podcast «Propiedad intelectual y propiedad cultural» (Docencia en Derecho Civil)

Colección «Introducción al Derecho Civil» (ULL Audiovisual)

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

La evaluación del rendimiento académico de cada estudiante atenderá a los resultados de las pruebas teóricas, prácticas, seminarios y demás ejercicios que se lleven a cabo a lo largo del cuatrimestre.

Pruebas objetivas: El examen correspondiente a las respectivas convocatorias oficiales consistirá en la realización de una prueba tipo test; para entender superada la misma, el alumnado deberá responder correctamente a la mitad más una de las

preguntas, sin que las respuestas incorrectas descuenten. El resultado del examen tipo test pondera el 30% de la nota total de la asignatura.

Portafolios: A la calificación anteriormente indicada se le sumará la calificación del portafolios, que representa las actividades realizadas durante el período lectivo. El portafolio pondera el 50% de la nota total de la asignatura. El contenido de las actividades será el siguiente:

- Cuatro pruebas de evaluación tipo test que se realizarán al finalizar cada dos o tres temas del temario. Las pruebas tendrán la misma estructura que el examen en convocatoria oficial: 20%. Cada prueba tendrá un peso de un 5% en el total de la calificación.
- Un trabajo de aprendizaje basado en la resolución de problemas o en la realización de proyectos a elección de cada estudiante: esta tarea se entregará al final del periodo lectivo: 30%
- Preparación de una propuesta de identidad visual corporativa.
- Realización de un dictamen sobre un posible caso de plagio.

Exposiciones orales y participación: Asimismo, se sumarán un máximo de dos (2) puntos por la realización de exposiciones. Este apartado corresponde al 20% de la evaluación continuada. La exposición consistirá en la elaboración de una pieza audiovisual cuya temática será la del trabajo de aplicación práctica correspondiente al portafolios. Esta tarea se entregará antes del día de realización de las pruebas de evaluación en convocatoria oficial.

Las actividades desarrolladas durante el período de docencia y su evaluación se conservarán durante todas las convocatorias de la asignatura.

No obstante lo anterior, y para que se proceda a sumar la media de tales apartados de cara a calcular la nota final de cada estudiante, será requisito indispensable que dicha persona supere la prueba teórica tipo test. Solo en aquellos casos en que la misma supere tal prueba podrá procederse a ponderar sus calificaciones y a añadir a ellas la calificación del portafolio y la que corresponda a su asistencia y participación. Por ello, si alguien no supera la prueba teórica no se podrá considerar que ha superado la asignatura, con independencia de su calificación en el portafolios y de su asistencia y participación.

En el caso de que se presenten trabajos copiados sin citar la fuente, la persona en cuestión será calificada en la convocatoria correspondiente con un SUSPENSO (0), con independencia de la nota que hubiera podido obtener en los distintos apartados que se toman en consideración para calcular la nota final.

No se permite el uso de aplicaciones basadas en ciencia de datos -mal llamadas «inteligencias artificiales»- salvo que se indique expresamente lo contrario en una actividad específica.

Asimismo, las faltas de ortografía serán tenidas en cuenta a la hora de calificar a cada persona, pudiendo reducir su nota en atención a dichas faltas, incluso por debajo del APROBADO (5,0).

El sistema de evaluación única que se establece para quienes no puedan asistir a clase no variará, habida cuenta de que todas las actividades pueden desarrollarse de forma no presencial.

El alumnado podrá optar entre los dos modelos de evaluación en cualquier momento del periodo lectivo.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
----------------	--------------	-----------	-------------

Pruebas objetivas	[E11], [B2], [B5], [E13], [E6]	Contestar preguntas sobre el contenido del temario. Dichas preguntas podrán ser completamente teóricas o tener una orientación más práctica.	30,00 %
Portafolios	[E11], [G1], [G2], [B2], [B3], [B5], [G6], [G7], [E13], [E6]	Pruebas de test al final de cada tema o grupo de temas: cuatro que ponderarán en conjunto un 20%. Trabajo basado en la resolución de problemas o en la preparación de proyectos: esta tarea ponderará un 30%.	50,00 %
Exposiciones orales y participación	[E11], [B3], [G6], [G4]	Exposición de los resultados del trabajo basado en la resolución de problemas o en la preparación de proyectos que forma parte del portafolios.	20,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

Cada estudiante será capaz de:

- Utilizar con propiedad la terminología jurídica correspondiente.
- Conocer el *corpus* normativo y legal que regula la propiedad intelectual en España.
- Conocer los distintos derechos que le asisten en relación con la obra cuya autoría le corresponda
- Conocer los distintos tipos contractuales que pueda suscribir en relación con su obra.
- Conocer y saber usar los distintos mecanismos de protección de la propiedad intelectual que existen.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

La distribución de los temas por semana es orientativa, pudiendo sufrir cambios según las necesidades de organización docente.

Primer cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Tema 1	Presentación de la asignatura. Tema 1	4.00	6.00	10.00
Semana 2:	Tema 1	Continuación tema 1	4.00	6.00	10.00
Semana 3:	Tema 2	Tema 2	4.00	6.00	10.00
Semana 4:	Tema 3	Tema 3	4.00	6.00	10.00
Semana 5:	Tema 4	Tema 4	4.00	6.00	10.00

Semana 6:	Tema 5	Tema 5	4.00	6.00	10.00
Semana 7:	Tema 5	Continuación tema 5	4.00	6.00	10.00
Semana 8:	Tema 6	Tema 6	4.00	6.00	10.00
Semana 9:	Tema 7	Tema 7	4.00	6.00	10.00
Semana 10:	Tema 8	Tema 8	4.00	6.00	10.00
Semana 11:	Tema 8	Continuación tema 8	4.00	5.50	9.50
Semana 12:	Tema 8	Continuación tema 8	4.00	5.00	9.00
Semana 13:	Tema 9	Tema 9	4.00	5.00	9.00
Semana 14:	Tema 10	Tema 10	4.00	5.00	9.00
Semana 15:	Relización de pruebas evaluativas en convocatoria oficial.		4.00	9.50	13.50
Semana 16 a 18:	Evaluación única		0.00	0.00	0.00
Total			60.00	90.00	150.00